32. D. José Antonio Ontivero Martín.—Juzgado Municipal nú-

mero 2 de Jerez de la Frontera. Maria Dolores Gómez Acuña.—Juzgado Comarcal de 33. D.ª Arcos de la Frontera.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA

Turno restringido

1. D. José Antonio Soriano Martínez.—Juzgado Municipal número 1 de Elche.

mero 1 de Elche.
Luis Pedro Benito Huertas.—Juzgado Municipal de Elda.
Carlos Nogueras Carrasco.—Juzgado Municipal número 9 de Valencia.
José Luis Balaguer Tormo.—Juzgado Municipal número 7 de Valencia.
José Vicente Oviol Lloréns.—Juzgado Municipal de Al-D. 4.

D. 5. cov.

Jesús Molina González.—Juzgado Municipal número 2 D. 6. de Elche.

Turno libre

1. D. Vicente Verdeger López.-Juzgado Municipal número 4

de Valencia.

D. Rosa María Cortés Navarro.—Juzgado Municipal número 4 de Valencia.

D. Pilar Berenguer Pérez.—Juzgado Municipal número 2

 de Alicante.
 D. Vicente Maties Martínez.—Juzgado Municipal número 4 de Valencia.
 D.ª Gloria Albarracín Albarracín.—Juzgado Municipal número 8 de Valencia.
 D. Tomás Mora Zaragoza.—Juzgado Municipal número 3 de Alicante. 4.

6. de Alicante.

D.ª María Isabel Corral Prieto.—Juzgado Municipal número 2 de Valencia.

Consuelo Pons Soriano.-Juzgado Municipal número 2 D.ª 8.

de Valencia.

D. José Esteve Villaescusa.—Juzgado Municipal número 5 9. de Valencia.

Domingo Fernández Soriano.—Juzgado Municipal número 5 de Valencia. D. 10.

Josefa Romero Soler.—Juzgado Municipal número 4 de D.ª 11. Valencia.

Rafael Darijo Escamilla.—Juzgado Municipal número 2 D. 12. de Valencia.

Emilio Blay Montoro.—Juzgado Municipal de Torrente. Francisco Llacer Escorihuela.—Juzgado Comarcal de 14. D.

Manises. D.* María Teresa Estévez Ruiz.—Juzgado Municipal núme-15.

ro 1 de Castellón.

D. Vicenta Lloret Mayor.—Juzgado Municipal número 2 de Alicante. 18

D.ª Leonor de Vitoria Jiménez.-Juzgado Municipal de To-17. rrente.

D.ª Hermenegilda Martín Cetina.—Juzgado Municipal nú-18.

mero 2 de Valencia.

D. María Pilar Juesas Vicente.—Juzgado Municipal núme-

ro 5 de Valencia. D.º María Dolores Beses Miguel.—Juzgado Comarcal de 20.

D.º María Llanos Bernalte García.—Juzgado Municipal de 21. Sagunto.

D. Matilde Pablo Belda.—Juzgado Municipal número 9 de Valencia.

AUDIENCIA TERRITORAL DE VALLADOLID .

Turno restringido

1. D. Pedro Alcnso García.—Juzgado Municipal número 4 de Valladolid,

D.º Agueda Fernández Suárez.—Juzgado Municipal número 1 de León.

Turno libre

D.º Azucena de la Fuente Méndez.—Juzgado Municipal número 1 de Valladolid.

D.ª María Dolores Torres Barca.—Juzgado Municipal número 1 de Salamanca.
 D.ª Belén Valleandrés Vallejo.—Juzgado Municipal números.

ro 2 de Valladolid.
4. D. María Teresa González Fodríguez.—Juzgado Municipal

de Zamora.

D.ª María Asunción Rubido de la Torre.—Juzgado Munici-

5. D. Maria Asuncion Rubido do la Tompal de Palencia.
 6. D. María Sofía Cabeza González.—Juzgado Municipal número 4 de Valladolid.
 7. D. José Manuel Villoria Calle.—Juzgado Municipal número.

ro 2 de Salamanca.

D.ª María Soledad Crego Fernández.—Juzgado Comarcal de Benavente.

María Asunción Cuevas Castaño.—Juzgado Comarcal D.ª a

10. D.ª Angela Martín Martín.—Juzgado Municipal de Zamora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de septiembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de agosto de 1978 por la que se nombran Agentes de Cambio ${\bf y}$ Bolsa en virtud de 17757 concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Concluidas las actuaciones correspondientes al concurso-oposición restringido convocado para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y formulada la oportuna propuesta por el Tribunal que lo juzgó, con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción de 14 de febrero de 1978 (*Boletín Oficial del Estado» del día 26), y Orden de convocatoria de 23 de marzo de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril de 1976), este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente. nido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se aprueba la propuesta del mencionado Tribunal y, en consecuencia, se nombran Agentes de Cambio y Bolsa para la plaza de Madrid a don Carlos Javier Torres Diz, don Miguel Cerezo Fernández. don José María Otamendi Aranguren, don Francisco Fernández Flores y don José Luis Contreras Góngora, y para la plaza de Barcelona a don Emílio Viñas Barba y don José Antonio Aguirre Rodríguez, quienes dispondrán de un plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para cesar en su anterior destino y tomar posesión del nuevo.

Segundo.—Los respectivos Síndicos certificarás construcciones. Primero.-Se aprueba la propuesta del mencionado Tribunal

Segundo.—Los respectivos Síndicos certificarán oportunamen-

Segundo.—Los respectivos Síndicos certificarán oportunamente el cese y toma de posesión en su cargo de los referidos Agentes, comunicando inmediatamente a la Dirección General de Política Financiera el cumplimiento de tales diligencias.

Tercero.—La expedición de los correspondientes títulos para los nuevos destinos queda supeditada a que por la Junta Sindical de las Bolsas respectivas se certifique que los interesados, dentro del plazo señalado en el número primero de esta Orden, han prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y cumplido cuantos requisitos previenen las vigentes disposiciones legales para el ejercicio del cargo de Agente de Cambio y Bolsa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Prudencio de Luis Díaz-Monasterio Guren.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO LA GOBERNACION DE

ORDEN de 13 de julio de 1976 por la que se re-17758 onden las pruebas selectivas restringidas convo-cadas por resolución de 3 de julio de 1975 para la provisión de cinco plazas vacantes en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucio-Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de dicho Organismo, a favor del único aspirante de la especialidad de Farmacia que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) y aportado dentro de plazo la documentación evigida en la convocatoria. exigida en la convocatoria,